

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANÓNIMA

Por secretaría se constata el quórum y se establece que se encuentra representado el 100,00% de las acciones pagadas, de manera telemática. Existiendo el quórum estatutario requerido, el presidente declara instalada la reunión siendo las 17h30.

Se procede con la lectura de la convocatoria publicada en la Guía Legal del diario El Comercio:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC S. A, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se reunirá en la ciudad de Quito, el día martes 30 de junio 2020, a las 17h00, en el Hotel Finlandia, ubicado en las calles FINLANDIA 35-129 y Suecia, sin perjuicio de poder asistir a la misma de forma telemática, a través la aplicación electrónica ZOOM, mediante enlace que se enviará al correo electrónico de cada accionista, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente punto del día:

- 1.- Informe de la gerente general correspondiente al ejercicio económico de 2019;
- 2.- Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de 2019;
- 3.- Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico de 2019;
- 4.- Balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2019, y destino de utilidades;
- 5.- Designación de comisario principal y de su respectivo suplente para el ejercicio económico de 2020, fijación de sus retribuciones.

Los documentos a los que se refiere el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los accionistas para su conocimiento en la oficina de la compañía.

Se convoca de manera especial y señalada al comisario principal de **TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC S. A**, señor Ramiro Rafael Villavicencio Ordoñez, sin perjuicio de convocársele individual y especialmente por nota escrita.

A los 19 días del mes de junio de 2020.

Atentamente,

TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC S. A
Joyce Alexandra Recalde Wormell
Gerente General



Se procede a tratar el primer punto:

1.- Informe de la gerente general correspondiente al ejercicio económico de 2019;

Se procede a dar lectura al informe gerencial.

Alfonso Recalde, mociona aprobar el informe gerencial 2019.

Se procede con la votación:

SOCIOS	CAPITAL	a favor	en contra	abstenciones
Recalde Capello Mario Fernando	1,663.040	19.78%		
Recalde Capello Erna Cecilia	1,050.440	12.50%		
Recalde Capello Helmut Alfonso	2,015.320	23.98%		
Recalde Capello Johnny Kleber	2,714.080		32.29%	
Recalde Capello Maria Avelina (Herederos)	612.640	7.29%		
Recalde Wormell David Antony	175.120	2.08%		
Recalde Wormell Maria Cristina	175.120	0.00%		
Recalde Wormell Richard Alfonso	175.120	2.08%		
Total	6,042.520	67.71%	32.29%	0.00%

Abstenciones 0%

A favor: 67.71%

En contra: 32.29%

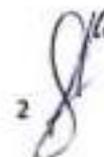
Por lo tanto, esta junta con el 67.71% a favor resuelve aprobar el informe gerencial 2019.

2.- Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de 2019;

Se procede con la lectura del informe de comisario.

Alfonso Recalde mociona, aprobar informe de comisario del año 2019

Se procede con la votación:

2 

SOCIOS	CAPITAL	a favor	en contra	abstenciones
Recalde Capello Mario Fernando	1,663.040	19.78%		
Recalde Capello Enma Cecilia	1,050.440	12.50%		
Recalde Capello Helmut Alfonso	2,015.320	23.98%		
Recalde Capello Johnny Kleber	2,714.080		32.29%	
Recalde Capello Maria Avelina (Herederos)	612.640			7.29%
Recalde Wormell David Antony	175.120	2.08%		
Recalde Wormell Maria Cristina	175.120	0.00%		
Recalde Wormell Richard Alfonso	175.120	2.08%		
Total	6,042.520	60.42%	32.29%	7.29%

Abstenciones: 7.29%

A favor: 60.42%

En contra: 32.29%

Por lo tanto, esta junta con el 67.71% aprueba el informe de comisario.

3.- Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico de 2019;

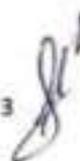
Esta empresa, por su naturaleza, no posee auditoría, externa, por lo tanto, se omite este punto

4.- Balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2019, y destino de utilidades.

Se procede con la lectura de los estados financieros. Se indica que al no tener actividad económica la empresa no posee utilidades para su distribución

Alfonso Recalde mociona: Aprobar los informes financieros correspondientes al año 2019

Se procede con la votación:

3 

SOCIOS	CAPITAL	a favor	en contra	abstenciones
Recalde Capello Mario Fernando	1,563.040	19.38%		
Recalde Capelo Enma Cecilia	1,050.440	12.24%		
Recalde Capelo Helmut Alfonso	2,015.320	23.49%		
Recalde Capelo Johnny Kleber	2,714.080		31.63%	
Recalde Capelo María Avelina (Herederos)	612.640	7.14%		
Recalde Wormell David Antony	175.120	2.04%		
Recalde Wormell Joyce Alexandra	175.120	2.04%		
Recalde Wormell María Cristina	175.120	0.00%		
Recalde Wormell Richard Alfonso	175.120	2.04%		
Total	6,042.520	68.37%	31.63%	0.00%

Abstenciones 0%

A favor: 68.37%

En contra: 31.63%

Por lo tanto, esta junta con el 68.37% a favor resuelve aprobar los estados financieros del 2019.

5.- Designación de comisario principal y de su respectivo suplente para el ejercicio económico de 2020, fijación de sus retribuciones.

Mario Recalde, mociona ratificar a Rafael Villavicencio como comisario para el ejercicio 2020 y autorizar a la gerencia negociar sus honorarios

Se procede con la votación

4 

SOCIOS	CAPITAL	a favor	en contra	abstenciones
Recalde Capello Mario Fernando	1,663.040	18.99%		
Recalde Capello Enma Cecilia	1,050.440	12.00%		
Recalde Capello Helmut Alfonso	2,015.320	23.02%		
Recalde Capello Johnny Kleber	2,714.080		31.00%	
Recalde Capello Maria Avelina (Herederos)	612.640			7.00%
Recalde Wormell David Antony	175.120	2.00%		
Recalde Wormell Joyce Alexandra	175.120	2.00%		
Recalde Wormell Maria Cristina	175.120	2.00%		
Recalde Wormell Richard Alfonso	175.120	2.00%		
Total	6,042.520	62.01%	31.00%	7.00%

Abstenciones: 7.00%

A favor: 69.01%

En contra: 31.00%

Por lo tanto, esta junta resuelvo con el 69.00% ratificar a Rafael Villavicencio como comisario para el ejercicio 2020 y autorizar a la gerencia negociar sus honorarios

Johnny Recalde mociona cambiar de comisario.

Se procede con la votación:

SOCIOS	CAPITAL	a favor	en contra	abstenciones
Recalde Capello Mario Fernando	1,663.040		18.99%	
Recalde Capelo Erika Cecilia	1,050.440		12.00%	
Recalde Capelo Helmut Alfonso	2,015.320		23.02%	
Recalde Capelo Johnny Kieker	2,714.080	31.00%		
Recalde Capelo María Avolina (Herederos)	612.640			7.00%
Recalde Wormell David Antony	175.120		2.00%	
Recalde Wormell Joyce Alejandra	175.120		2.00%	
Recalde Wormell María Cristina	175.120		2.00%	
Recalde Wormell Richard Alfonso	175.120		2.00%	
Total	8,042.520	31.00%	62.01%	7.00%

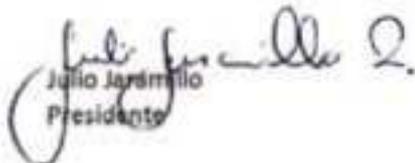
Abstenciones: 7.00%

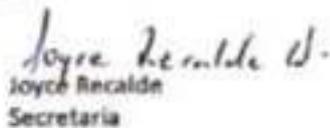
A favor: 31.00%

En contra: 62.01%

Por lo tanto, esta junta con el 69.01% rechaza la moción presentada por Johnny Recalde.

Siendo las 18h00, se da por terminada la reunión.


Julio Jordani
Presidente


Joyce Recalde
Secretaria